

ABRIL 2024



ENERLAND

RENEWABLE ENERGY

INFORME MENSUAL DE VIGILANCIA AMBIENTAL
EN FASE DE CONSTRUCCIÓN
PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA
PFV MITRA
TM ZARAGOZA

Nombre de la instalación	FV MITRA
TM, Provincia	TM, ZARAGOZA
Nombre del titular	ENERLAND GENERACIÓN SOLAR 23, S.L.
CIF del titular	B99568420
Nombre de la empresa de vigilancia	ENERLAND PROJECT DEVELOPMENT, S.L.
Tipo de EIA	ORDINARIA
Informe de fase de	CONSTRUCCIÓN
Periodicidad del informe	MENSUAL
Año de seguimiento	AÑO 1
Nº de informe y año de seguimiento	INFORME Nº 1 DEL AÑO 1
Periodo que recoge el informe	ABRIL 2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES	3
3. VISITAS REALIZADAS.....	3
4. ASPECTOS AMBIENTALES REVISADOS	4
4.1. TRABAJOS PREVIOS	4
4.2. COMUNICACIONES.....	5
4.3. ASPECTOS AMBIENTALES REVISADOS.....	6
4.4. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	7
4.5. GESTIÓN DE RESIDUOS.....	8
4.6. CONCLUSIONES Y FIRMA	8
5. REPORTAJE FOTOGRÁFICO	9
6. ANEXOS.....	13

- Justificante comunicación inicio de obras Medio Ambiente e Industria
- Contrato de tratamiento gestores autorizados
- Carta adhesión al PGR

1. INTRODUCCIÓN

Fecha	30/04/2024	Proyecto	PFV MITRA
Promotor	ENERLAND GENERACIÓN SOLAR 23, S.L.	Periodo	ABRIL 2024
DAO	ENERLAND PROJECT DEVELOPMENT, S.L.	Mail	daisy.rodriguez@enerlandgroup.com
Técnico 1	Daisy Rodríguez Toledano	Técnico 2	Samuel Rodrigo Egea

2. ANTECEDENTES

Resolución del 12 de enero de 2023 por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de la planta fotovoltaica "MITRA", de 5 MWn, y su infraestructura de evacuación en el término municipal de Zaragoza (Zaragoza), promovido por ENERLAND GENERACION SOLAR 23, S.L. nº Expte INAGA/500806/01/2022/08773 publicado en BOA nº52 con fecha 16 de marzo de 2023.

3. VISITAS REALIZADAS

Las visitas realizadas a la planta fotovoltaica PFV MITRA y su entorno fueron las siguientes:

ABRIL 2024						
L	M	MX	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

4. ASPECTOS AMBIENTALES REVISADOS

Durante este mes de seguimiento, el Plan de Vigilancia Ambiental ha incidido especialmente en los siguientes puntos:

Trabajo	Observaciones
Trabajos previos	Prospecciones de fauna Plan de Vigilancia Ambiental Plan de Gestión de Residuos Autorizaciones, permisos y licencias
Comunicaciones inicio de obras	Servicio Provincial de Medio Ambiente Servicio Provincial de Industria Confederación Hidrográfica del Ebro
Seguimiento aspectos ambientales	Captación de agua de riego Acondicionamiento campamento base Acondicionamiento zonas auxiliares Instalación baños químicos Kits antiderrames Instalación vallado perimetral cinagético Movimientos de Tierras Seguimiento arqueológico
Medidas complementarias	Riego de viales y caminos
Gestión de residuos	Contrato tratamiento de residuos con gestor Adhesión al PGR

4.1. TRABAJOS PREVIOS

Con fecha 1 de marzo, se realiza el trabajo de campo como parte de la prospección faunística previa dentro del vallado de la planta fotovoltaica, más aquellas zonas a un kilómetro entorno del perímetro. Según los resultados arrojados, no se ha detectado ningún tipo de nidificación de especies de fauna catalogada como amenazada.

Se revisa y aprueba el Plan de Vigilancia Ambiental redactado por el promotor y el Plan de Gestión de Residuos redactado por el contratista.

Se comprueba antes del inicio de las obras que el promotor dispone de todos los permisos, autorizaciones y licencias legalmente exigibles para dar cumplimiento con las correspondientes prescripciones establecidas por los organismos afectados:

- Declaración de Impacto Ambiental. Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
- Autorización Administrativa Previa y de Construcción. Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza

- Licencia Ambiental de Actividad Clasificada y Licencia de Obras. Ayuntamiento de Zaragoza
- Autorización a los efectos de la protección del Dominio Público Hidráulico y del régimen de las corrientes (Barranco la Peñaza). Confederación Hidrográfica del Ebro
- Resolución de Patrimonio Cultural. Dirección General de Cultura y Patrimonio
- Contrato de tratamiento de residuos con gestor autorizado

4.2. COMUNICACIONES

Con fecha 1 de marzo de 2024, se comunica al Servicio Provincial del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, así como al Servicio Provincial de Industria, la fecha de comienzo de la ejecución del proyecto prevista con un mes de antelación. Se adjunta registro como Anexo I.

Con fecha 1 de abril de 2024, se contacta con el Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Ebro (NIP CHEB2984 Pascual Agustín) para comunicar el inicio de las obras.

4.3. ASPECTOS AMBIENTALES REVISADOS

- Captación de agua de riego. Para garantizar el suministro de agua de riego necesaria para la compactación de caminos y disminuir la generación de polvo, la subcontrata responsable de la obra civil dispone en sus instalaciones de depósitos de agua de donde se capta la misma de manera autorizada.
- Acondicionamiento campamento base y zonas auxiliares. Se delimita una zona específica donde centralizar los servicios básicos de la obra; se trata de una superficie de aproximadamente 3.000 m², llana y engravillada que dispone de varias casetas de oficinas,
- Instalación baños químicos. Se cuenta con un contrato de alquiler y limpieza de varios baños químicos (una vez por semana) con una empresa autorizada.
- Instalación del vallado cinagético. Se llevan a cabo los trabajos de instalación del vallado perimetral manteniendo en todo momento una distancia mínima de 1,5 metros por parte de cualquier integrante de la planta fotovoltaica.
- Se instalan los postes de sujeción por sectores. Se revisan los trabajos de cimentación, incidiendo en la necesidad de mantener limpia la zona de trabajo, evitando pequeños derrames de hormigón y realizar las labores de lavado de la hormigonera exclusivamente en la zona acondicionada al efecto. Finalmente se instala el mallado y se tensa, quedando pendiente la instalación de placas anticolidión de avifauna para la semana primera de mayo.
- Se comprueba el suministro en campo del contenedor de restos de hormigón para el lavado de las canaletas utilizadas en la instalación del vallado.
- Movimientos de tierras. Decapado realizado exclusivamente en zonas de corte y relleno y vial. Además, se ha realizado el corte en viales al 100%.
- Se comprueba que la presencia del equipo arqueológico durante los movimientos de tierra tal y como estipula la Dirección General de Cultura y Patrimonio.

4.4. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

En la tabla siguiente se resume el estado de las medidas complementarias previstas para el proyecto de la instalación fotovoltaica MITRA

RESUMEN DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PREVISTAS	ESTADO DE DESARROLLO /COMENTARIOS
Riego de viales y caminos con cisternas	En curso
Realización de un parque de maquinaria y zona de almacenamiento de residuos correctamente acondicionados	Pendiente
Plan de Restauración Ambiental y Plan de Compensación afección hábitats	En curso
Construcción de refugios para reptiles (1 cada 25 metros) mediante acúmulos de piedras de 2x2 m de base y 1 m de altura	Pendiente
Instalación de rampas en los 2 aljibes de hormigón al sur de la PFV para la entrada y salida de fauna.	Pendiente
Construcción de 2 bebederos – balsetes de fauna, que acumulen agua de escorrentía y sirvan para la reproducción de anfibios de ciclo corto cuya profundidad será de 1 m y tendrá un talud muy tendido a modo de rampa en uno de sus lados	Pendiente
Instalación de mínimo 10 postes posaderos, de 4,5 metros de altura con listón superior transversal.	Pendiente
Instalación de un primillar	Pendiente
Instalación de apantallamiento vegetal en el perímetro de las instalaciones (pantalla arbórea – arbustiva en el perímetro externo del vallado integrada por retama (<i>Retama sphaerocarpa</i>), almendro (<i>Prunus dulcis</i>) y otras especies adaptadas al medio.	Pendiente
Restauración vegetal de las zonas no ocupadas de manera permanente por las infraestructuras. Control de la vegetación mediante pastoreo o siega (prohibido labrado y uso de herbicidas). Se mantendrán sin cultivar las superficies intercaladas entre recintos vallados de las instalaciones fotovoltaicas.	Pendiente
Instalación de vallado cinegético de la planta fotovoltaica	En curso

4.5. GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos en obra se ha contratado con las siguientes empresas autorizadas:

- CHAZAR, S.L.

CIF: B-50178482

NIMA: 5000011402

Nº INSCRIPCIÓN: AR/GRP-107 Y AR/GNPA-77

- ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L.

CIF: B-03971512

NIMA: 5000056243

Nº INSCRIPCIÓN: AR/GRP-164

Se adjuntan en los anexos los contratos de tratamiento y las actas de adhesión al Plan de Gestión de Residuos.

4.6. CONCLUSIONES Y FIRMA

Los trabajos al inicio de obra se ejecutan de forma satisfactoria. No se detectan no conformidades en obra durante las visitas realizadas. Se recuerda que el orden y limpieza de la obra es fundamental para el buen desarrollo de los trabajos desde la perspectiva ambiental, así como de Seguridad y Salud.

En Zaragoza, a 30 de abril 2024

Fdo. Daisy Rodriguez Toledano



Coordinadora de vigilancia y seguimiento ambiental PFV MITRA

5. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Imagen 1. Riego de viales



Imagen 2. Hormigonado postes del vallado



Imagen 3. Postes del vallado instalados



Imagen 4. Restos de hormigón junto a uno de los postes del vallado



Imagen 5. Instalación baños químicos y campamento base



Imagen 6. Malla metálica del vallado tensada a falta de instalación de pacas anticolidión avifauna



Imagen 7. Kit antiderrame ubicado en el interior del contenedor oficina



Imagen 8. Movimientos de tierra correspondientes a la excavación para la cimentación del CT.



6.ANEXOS

- Justificante comunicación inicio de obras Medio Ambiente e Industria
- Contrato de tratamiento gestores autorizados
- Carta adhesión al PGR